

Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato**Participaciones Federales a Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-D-11005-19-0918-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 918

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Participaciones Federales a Municipios", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	9,153.7
Muestra Auditada	9,153.7
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021 se revisó la gestión de los recursos de origen federal sobre actos particulares del orden de gobierno Municipal con la aplicación de procedimientos específicos de auditoría sobre el ejercicio y aplicación de los recursos transferidos del Ramo General 28 denominado "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios" al Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó a la gestión y ejecución de los recursos del concepto correspondiente al capítulo 1000 "Servicios Personales", de los cuales, se revisó una muestra de 9,153.7 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

Antecedentes

De acuerdo con las reformas constitucionales realizadas el 27 de mayo de 2015, así como de los artículos 47 y 50, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

(LFRCF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la responsable de fiscalizar las participaciones federales.

En ese sentido, para la revisión de esos recursos de la Cuenta Pública 2021, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró auditorías a las materias siguientes:

- o La distribución, liquidación y pago de las participaciones federales a las entidades federativas y a los municipios, por medio de 33 auditorías, una a cada entidad federativa, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como dependencia coordinadora de la Administración Pública Federal.
- o El ejercicio de las participaciones federales, mediante 32 auditorías, una a cada entidad federativa.
- o El cumplimiento del artículo 47 segundo párrafo de la LFRCF, en relación con el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se verificó a través de 33 auditorías, una a cada entidad federativa y una a la SHCP.
- o El ejercicio de las participaciones federales a municipios se revisó bajo un nuevo modelo de fiscalización, que consideró 500 auditorías, una a cada municipio seleccionado.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focaliza en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento sea las participaciones federales; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso; es decir, por ejemplo, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

Resultados

Control Interno

1. Con base en el Marco Integrado de Control Interno, emitido por la Auditoría Superior de la Federación y como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2021, se analizó el control interno instrumentado por el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, como pagador de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CONTROL INTERNO
CUENTA PÚBLICA 2021

Elementos de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> Contó con normas generales en materia de control interno que coadyuvan con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Realizaron acciones tendentes a implementar y comprobar su compromiso con los valores éticos. Contaron con una estructura organizacional en la que se definen las funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas. 	
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Acreditó haber realizado acciones para comprobar el correcto establecimiento de los objetivos y metas institucionales, así como, la determinación de la tolerancia al riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> No acreditó haber realizado acciones para comprobar que cuenta con un lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción. No acreditó haber realizado acciones para comprobar que los objetivos y metas se dan a conocer a los titulares o responsables de su cumplimiento, así como, no contar con un comité de administración de riesgos debidamente formalizado.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> Se acreditó haber realizado acciones para comprobar que se establecieron actividades de control para las tecnologías de la información y comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> No acreditó haber realizado acciones para comprobar que se estableció un programa para el fortalecimiento del Control Interno de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes de la institución.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Estableció responsables para cumplir con la elaboración de información en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental; transparencia y acceso a la información pública y fiscalización. Se acreditó haber realizado acciones para comprobar que se tienen las líneas adecuadas de comunicación interna. 	<ul style="list-style-type: none"> No implementó un documento por el cual se apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos de la institución.
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> Se acreditó haber realizado acciones para comprobar que cuenta con políticas y procedimientos para la supervisión de control interno. 	

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Al respecto, una vez analizada la evidencia documental proporcionada por la entidad fiscalizada durante el desarrollo de la auditoría, se obtuvo un promedio general de 77 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que lo ubica al Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, en un nivel de cumplimiento alto.

Integración de la Información Financiera

2. El Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, realizó el registro presupuestal por concepto del capítulo 1000 "Servicios Personales", por un importe de 9,153.7 miles de pesos, correspondientes a las catorcenas 10, 11, 20 y 21 del ejercicio fiscal 2021, de acuerdo

con el clasificador por fuente de financiamiento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los registros se encontraron respaldados en la documentación original que justificó y comprobó el ejercicio de los recursos y cumplieron con los requisitos fiscales, además contienen la leyenda “operado” y el nombre del fondo; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios y se constató que se encontraron vigentes a la fecha de la auditoría.

Servicios Personales

3. Se constató que el pago de sueldos y salarios realizados por el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, del personal adscrito a la Tesorería Municipal, Obras Públicas, Gobierno Municipal, entre otras, por un importe de 9,153.7 miles de pesos, correspondientes a las catorcenas 10, 11, 20 y 21 del ejercicio fiscal 2021, se encontraron soportados con la emisión de las nóminas, se acreditó que las plazas, categorías y sueldos pagados se corresponden con la plantilla y el tabulador de sueldos autorizados.

4. Con la revisión a la documentación soporte de 302 incidencias registradas correspondientes a los pagos realizados por el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, en las catorcenas 10, 11, 20 y 21 del ejercicio fiscal 2021; se constató que, no se realizaron pagos posteriores a personal que causó baja definitiva o durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo.

5. El Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, no destinó recursos de las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2021, para personal contratado por honorarios.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 9,153.7 miles de pesos, que representó el 100% de los recursos fiscalizados al Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, mediante las Participaciones Federales a Municipios en el ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En cuanto al ejercicio de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios, el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, cumplió la normativa aplicable, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Respecto de la evaluación a su sistema de control interno, ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control interno que proporcionan una seguridad razonable en el logro de sus objetivos institucionales, en la calidad de la

información que generan sus operaciones y en la salvaguarda de los recursos públicos, por lo que debe proseguir en su mejora continua hacia la ejecución de sus procesos, el cumplimiento de sus objetivos, el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y normativas aplicables y la transparencia y rendición de cuentas.

En cuanto a los objetivos de las Participaciones Federales a Municipios, se cumplieron, ya que el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, destinó parte del recurso al pago de sueldos y salarios del personal adscrito a la Tesorería Municipal; Obras Públicas; Gobierno Municipal; entre otras, correspondientes a las catorcenas 10, 11, 20 y 21 del ejercicio fiscal 2021.

En conclusión, el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, realizó, en general, una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos asignados de las Participaciones Federales a Municipios.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato.